

## ***Estimado usuario.***

El motivo del presente correo electrónico es mantenerle informado de las mejoras y cambios realizados en el software Orathor (Athor/Olimpo) en su versión **5.7.058** la cual ha sido recientemente instalada en su servidor.

### **Contenido**

Proceso de actualización .....	2
Puesta en marcha S.I.I. en Haciendas Autonómicas el 01/01/2018 .....	3
Implementación del mecanismo del S.I.I. para las Hacienda Autonómicas (5.7.057) .....	3
Puesta en marcha del S.I.I. de las Haciendas Autonómicas el 01/01/2018 (entorno de producción)....	4
Cuadro con las configuraciones de los entornos (Producción/Desarrollo) de las Haciendas Autonómicas al 26/12/2017.....	7
Cambio de la fecha de inicio (“a partir del día”) de envíos al S.I.I. .....	8
Mensaje de confirmación dónde se informa el entorno al que serán enviados los datos .....	9

## Proceso de actualización

Como siempre para que el proceso de actualización de Orathor se realice de forma automática, en el equipo Servidor donde está instalado Orathor debe existir una Tarea Programada que ejecute a la aplicación "LanzadorUpdateServidor.exe" que se encuentra en la ruta del Servidor Orathor (generalmente *C:\Archivos de Programa\Desarrollos Informáticos SHM\OrathorOracleServidor*)

En caso de no ejecutarse la aplicación de actualización de Orathor de forma automática, Ud. puede ejecutarla manualmente, lanzando el programa anteriormente mencionado (*LanzadorUpdateServidor.exe*).

Como siempre **se destaca la necesidad de verificar periódicamente si se están ejecutando las copias de seguridad automáticas de Orathor** (se almacenan en la ruta *C:\Archivos de Programa\Desarrollos Informáticos SHM\OrathorOracleServidor\CopiasDeSeguridad*), estas copias de seguridad se generan al ejecutarse el programa antes indicado (*LanzadorUpdateServidor.exe*), en caso de no estarse generando se debe verificar si la Tarea Programada existe y si los permisos que tiene asignados son correctos para su ejecución automática, además se debe verificar que el servidor disponga de espacio de almacenamiento suficiente.

Para verificar el funcionamiento de las copias de seguridad automáticas de Orathor se recomienda leer el siguiente documento <http://download.shm.es/manuales/update/120928.Orathor%20Versi%C3%B3n%205.7.021.pdf>

## Puesta en marcha S.I.I. en Haciendas Autonómicas el 01/01/2018

El próximo día 01/01/2018 entra en funcionamiento el S.I.I. (Suministro Inmediato de Información del I.V.A.) en las Haciendas Autonómicas (Álava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya), se recomienda a aquellas Empresas que deban presentar información mediante el S.I.I. ante las mismas que presten especial atención a este manual.

### *Implementación del mecanismo del S.I.I. para las Hacienda Autonómicas (5.7.057)*

El pasado día 04/12/2017 se envió un mail informando de la puesta en marcha en Orathor del mecanismo de integración con el S.I.I. de las Haciendas Autonómicas en la versión 5.7.057.

En dicho mail además se invitaba a las Empresas afectadas por este cambio a utilizar el entorno de Prueba/Desarrollo habilitado por las diferentes Haciendas Autonómicas para hacer envíos de información (Facturas Emitidas/Facturas Recibidas) de prueba mediante el mecanismo del S.I.I. implementado en Orathor (estos envíos no tendrían validez fiscal).

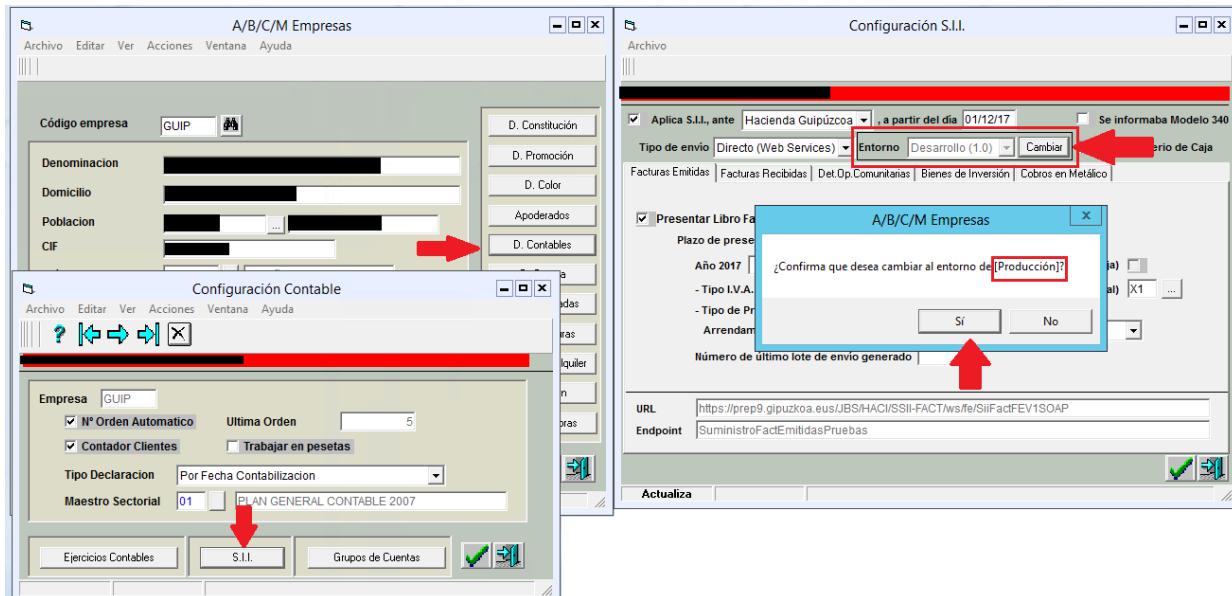
*Puesta en marcha del S.I.I. de las Haciendas Autonómicas el 01/01/2018 (entorno de producción).*

Para que se comience a enviar información desde Orathor (Facturas Emitidas/Facturas Recibidas) a las Haciendas Autonómicas mediante el S.I.I. a partir del **01/01/2018** y **que estos envíos tengan validez fiscal** (entorno de Producción) **es obligatorio cambiar la configuración del S.I.I. en Orathor** en aquellas Empresas afectadas para que los datos se envíen al entorno de Producción de las diferentes Haciendas Autonómicas.

Lo primero que se deberá hacer es verificar es que **Orathor esté actualizado** como mínimo a la versión **5.7.058**, en caso de no estarlo deberemos actualizar para poder seguir adelante.

**Nota:** Los siguientes cambios se deberán realizar antes de comenzar a enviar información al S.I.I. con trascendencia tributaria (a partir del día 01/01/2018).

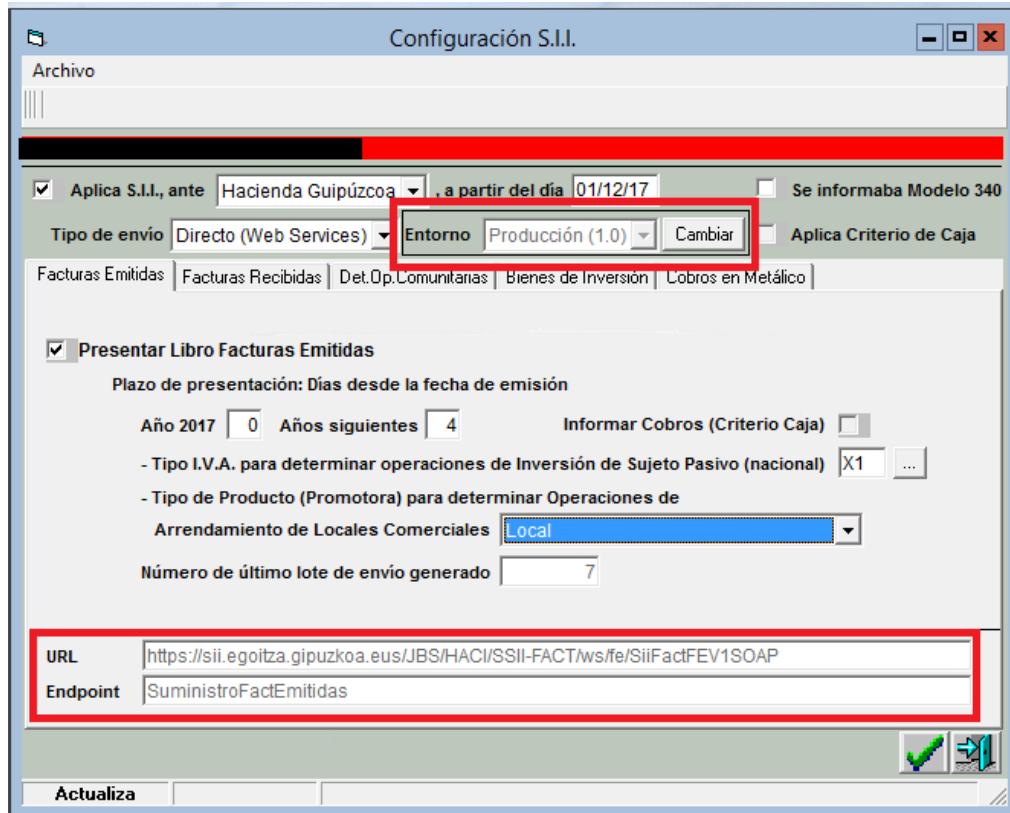
**Solo en el caso que la versión de Orathor sea como mínimo la 5.7.058,** se deberán realizar los siguientes pasos **en cada Empresa Orathor** que deba informar mediante el S.I.I. a partir del día 01/01/2018:



1. Abrir el formulario de Empresas  
*Módulo Contabilidad > Configuración Contable > Ficheros > Empresas*
2. Seleccionar la Empresa que vamos a configurar.
3. Clic en el botón "D. Contables".
4. En el formulario que se abre ("Configuración Contable") clic en el botón "S.I.I.".
5. En el formulario que se abre ("Configuración S.I.I.") en el apartado "Entorno" debería estar configurado el valor "Desarrollo (1.0)", entonces deberemos dar al botón "Cambiar".
6. En el mensaje que se muestra "¿Confirma que desea cambiar el entorno de [Producción]?" deberemos contestar "Sí".

Al hacer estos pasos estamos indicando a Orathor que utilizaremos el entorno de Producción de la Hacienda Autonómica que tiene configurada la Empresa, con lo cual los envíos que se realicen a partir de ese momento tendrán validez fiscal.

El efecto de este cambio es que una vez realizado, en el apartado entorno figurará seleccionado el valor **“Producción (1.0)”** y en la zona inferior los valores **URL** y **EndPoint** habrán cambiado.



### Valores URL/EndPoint en el ejemplo (Hacienda Guipúzcoa) antes del cambio

*Facturas Emitidas (Desarrollo)*

URL	<input type="text" value="https://prep9.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactFEV1SOAP"/>
Endpoint	<input type="text" value="SuministroFactEmitidasPruebas"/>

*Facturas Recibidas (Desarrollo)*

URL	<input type="text" value="https://prep9.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactFRV1SOAP"/>
Endpoint	<input type="text" value="SuministroFactRecibidasPruebas"/>

### Valores URL/EndPoint en el ejemplo (Hacienda Guipúzcoa) después del cambio

### Facturas Emitidas (Producción)

URL	<a href="https://sii.egoitza.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactFEV1SOAP">https://sii.egoitza.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactFEV1SOAP</a>
Endpoint	SuministroFactEmitidas

### Facturas Recibidas (Producción)

URL	<a href="https://sii.egoitza.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactFRV1SOAP">https://sii.egoitza.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fr/SiiFactFRV1SOAP</a>
Endpoint	SuministroFactRecibidas

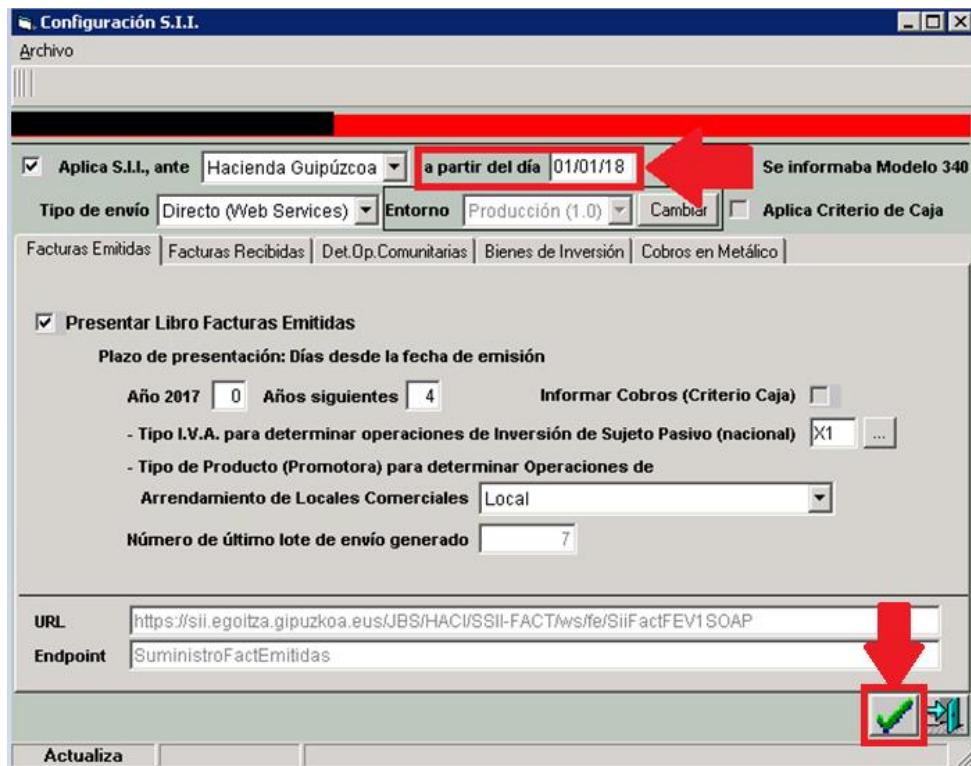
**Cuadro con las configuraciones de los entornos (Producción/Desarrollo) de las Haciendas Autonómicas al 26/12/2017**

Al momento actual las configuraciones de los entornos (Producción/Desarrollo) publicadas por las diferentes Haciendas Autonómicas son:

Hacienda	Transacción	Config.	Producción	Desarrollo
Álava	Facturas Emisiones	URL	<a href="https://sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pruebas-sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pruebas-sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>
	Facturas Recibidas	URL	<a href="https://sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pruebas-sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pruebas-sii.araba.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>
Guipúzcoa	Facturas Emisiones	URL	<a href="https://sii.egipizka.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.egipizka.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pregs.gipuzkoako.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pregs.gipuzkoako.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>
	Facturas Recibidas	URL	<a href="https://sii.egipizka.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.egipizka.gipuzkoa.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pregs.gipuzkoako.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pregs.gipuzkoako.eus/JBS/HACI/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>
Navarra	Facturas Emisiones	URL	<a href="https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRODUCTION/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx">https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRODUCTION/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx</a>	<a href="https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRUEBAS/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx">https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRUEBAS/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx</a>
	Facturas Recibidas	URL	<a href="https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRODUCTION/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx">https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRODUCTION/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx</a>	<a href="https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRUEBAS/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx">https://sii.hacienda.navarra.es/STI/PRUEBAS/proxy/SiiMensajesNsdiHandlet.ashx</a>
Vizcaya	Facturas Emisiones	URL	<a href="https://sii.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pruebas.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pruebas.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>
	Facturas Recibidas	URL	<a href="https://sii.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://sii.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>	<a href="https://pruebas.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap">https://pruebas.bizkaia.eus/SSII-FACT/ws/fe/SiiFactEVI/soap</a>

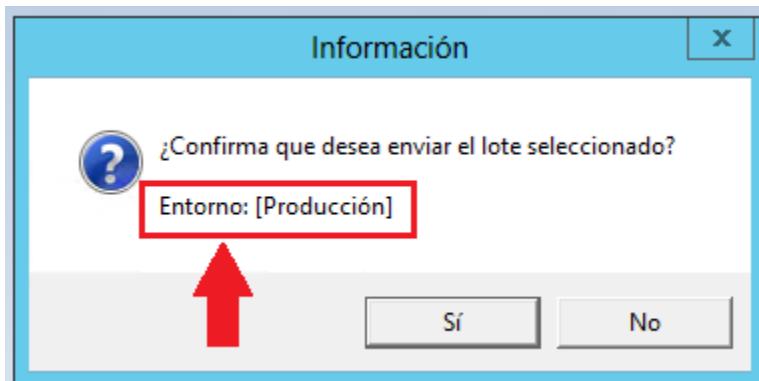
## Cambio de la fecha de inicio ("a partir del día") de envíos al S.I.I.

Una vez hayamos hecho los pasos anteriores deberemos cambiar la fecha en que se comenzará a informar al S.I.I., para ello en el formulario de "Configuración S.I.I." dónde se indica "a partir del día" deberemos introducir la fecha de inicio (01/01/2018) y daremos al botón "Guardar"

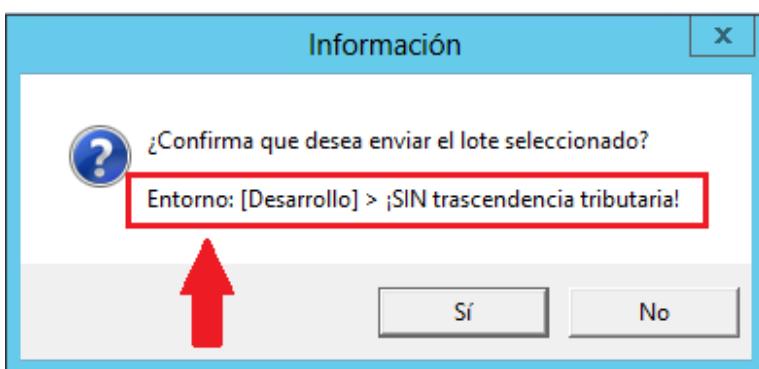


*Mensaje de confirmación dónde se informa el entorno al que serán enviados los datos*

Cuando hayamos cambiado las configuraciones antes indicadas, al enviar la información al S.I.I. desde el formulario correspondiente (*Módulo Contabilidad > Informes Contables > Procesos I.V.A. > S.I.I. > Enviar información S.I.I.*), deberá salir un mensaje de confirmación dónde se indique que el envío se hará al entorno de "Producción".



En caso que no haya quedado correctamente configurado en la Empresa que los datos los enviaremos al entorno de "Producción", se mostrará el siguiente mensaje que advierte que se está enviando la información al entorno de "Desarrollo" y que la información enviada NO tendrá trascendencia tributaria.



En este último caso deberemos:

1. Cerrar el formulario "Enviar información S.I.I."
2. [Ir a la configuración de la Empresa en cuestión](#) y seleccionar el entorno de "Producción".
3. Volver a abrir del formulario "Enviar información S.I.I." y continuar con el envío.

**Nota:** En caso que envíemos información al entorno de "Desarrollo", esta no tendrá trascendencia tributaria, es decir que a efectos tributarios no tendrá ningún impacto para la Hacienda Autonómica.

Se recuerda que para consultar el funcionamiento del mecanismo del S.I.I. en Orathor se puede acceder al siguiente manual <http://download.shm.es/manuales/update/20170621.EmailActualizaci%C3%B3n.V.5.7.047.pdf>, en dicho manual se explica el funcionamiento para la AEAT, pero dicho funcionamiento es análogo para todas las Haciendas Autonómicas.

Esperamos sus comentarios en [soporte.shm.es](http://soporte.shm.es) para resolver cualquier duda o consulta que le pueda surgir al respecto.

Reciba un cordial saludo,

**Departamento de Soporte  
Desarrollos Informáticos SHM**